

COLECCIÓN DE CONTABILIDAD Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

RESOLUCIONES TÉCNICAS
NROS. 8 Y 9 (F.A.C.P.C.E.)

Análisis – Casos Prácticos – Legislación

ALDO GELSO

APLICACION TRIBUTARIA S.A.

APLICACION TRIBUTARIA S.A.

Viamonte 1546 Piso 2° Of. 200
(1055) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Telefax: 374-5418/6692/8855

E-mail: info@aplicacion.com.ar
Web: <http://www.aplicacion.com.ar>

Gelso, Aldo

Estado de flujo de efectivo: resoluciones técnicas nros 8 y 9.

2a ed. - Buenos Aires : Aplicación Tributaria, 2010.

248 p.; 15x21 cm.

ISBN 978-987-1745-02-9

1. Contabilidad. I. Título

CDD 657

Fecha de catalogación: 19/07/2010

©COPYRIGHT 2010 BY **APLICACION TRIBUTARIA S.A.**

1ª Edición, Septiembre de 2008

2ª Edición, Julio de 2010

I.S.B.N. 978-987-1745-02-9

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CUALQUIER
MEDIO, YA FUERE MECÁNICO, ELECTRÓNICO, ETCÉTERA, SIN
AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL AUTOR Y DEL EDITOR

El presente trabajo ha sido minuciosamente revisado y corregido. No obstante, ni la Editorial ni el autor se hacen responsables, bajo ningún concepto, de ningún tipo de perjuicio que cualquier error y/u omisión puedan ocasionar.

La Colección de Contabilidad y de Administración
es dirigida por el **Dr. Aldo Gelso**

Este libro será actualizado, en caso de corresponder por internet ingresando a la página:

www.librosactualizados.com.ar, o

www.estadoflujoefectivo.com.ar

durante el plazo de un año desde la fecha de edición o hasta que se edite la nueva edición, lo que suceda primero.

Este libro se terminó de imprimir en Julio de 2010 en
APLICACIÓN TRIBUTARIA S.A.

Guido Spano 550

Lanús Oeste – Buenos Aires

PRÓLOGO

El Estado de Flujo de Efectivo expone el efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio, muestra los aumentos y las disminuciones del mismo, identificando las causas que los provocaron hasta llegar al efectivo al cierre del ejercicio.

La N.I.C. N° 7 dispone que el Estado de Flujo de Efectivo debe suministrar información que permita a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y las oportunidades que se puedan presentar. Además, aclara que la información acerca de los flujos de efectivo nos será útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para genera efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndonos desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor actual de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es presentar los conceptos básicos y desarrollar aplicaciones prácticas sobre la confección y exposición del Estado de Flujo de Efectivo, por los métodos directo e indirecto.

Por ese motivo hemos dividido este material –de eminente carácter práctico– en los siguientes capítulos:

- ◆ *Conceptos preliminares*

- ◆ *Distintos tipos de actividades que producen variaciones al efectivo y sus equivalentes*
- ◆ *Exposición del Estado de Flujo de Efectivo por el método indirecto. Aspectos básicos*
- ◆ *Exposición del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo. Aspectos básicos*
- ◆ *Presentación del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo e indirecto*
- ◆ *Estado de Flujo de Efectivo basado en Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación)*

Todo lo anterior se complementa con un Anexo Legislativo en el que se publican las normas que regulan este tema en internet en la página www.estadoflujoefectivo.com.ar.

Además la presente edición será actualizada en forma gratuita por Internet; de esta forma, cualquier modificación que pudiera surgir será analizada, y su tratamiento estará disponible en la forma de un archivo que podrá ser descargado en forma gratuita por cualquier poseedor del libro, ingresando al portal www.estadoflujoefectivo.com.ar.

Esperamos haber captado la gran mayoría de las necesidades que aparecen en la confección del Estado de Flujo de Efectivo, y haberlas resuelto en los casos desarrollados, por lo que confiamos que estas páginas le servirán de ayuda tanto al profesional como al estudiante.

La Editorial

Sumario Analítico

PRÓLOGO

.....	3
-------	---

CAPÍTULO 1

Conceptos Preliminares 9

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES?	11
3. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES. CAUSAS	12
4. ¿CÓMO SE CLASIFICARÁN LAS CAUSAS QUE AUMENTARON O DISMINUYERON AL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES?	19
4.1. Actividades operativas	19
4.2. Actividades de inversión	21
4.3. Actividades de financiación	22
4.4. Operaciones extraordinarias	22
4.5. Cuadro resumen.....	23
5. ¿CÓMO SE EXPONE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO?	25
6. OTROS CONCEPTOS A CONSIDERAR.....	31

CAPÍTULO 2

Distintos Tipos de Actividades que Producen Variaciones al Efectivo y sus Equivalentes. 39

1. INTRODUCCIÓN.....	39
2. ACTIVIDADES PRODUCIDAS DENTRO DE CADA RUBRO	43

CAPÍTULO 3

Exposición del Estado de Flujo de Efectivo por el Método Indirecto. Aspectos Básicos. 51

1. INTRODUCCIÓN.....	51
2. CASOS PRÁCTICOS	59
2.1. Caso N° 1.....	60
2.1.1. Datos.....	60
2.1.2. Solución.....	63

2.2.	Caso N° 2.....	64
2.2.1.	Datos.....	64
2.2.2.	Solución.....	67
2.3.	Caso N° 3.....	72
2.3.1.	Datos.....	72
2.3.2.	Solución.....	76
2.4.	Caso N° 4.....	80
2.4.1.	Datos.....	80
2.4.2.	Solución.....	86

CAPÍTULO 4

Exposición del Estado de Flujo de Efectivo por el Método

Directo. Aspectos Básicos. 91

1.	INTRODUCCIÓN.....	91
2.	CASOS PRÁCTICOS	93
2.1.	Caso N° 1: Actividades operativas	93
2.2.	Caso N° 2: Actividades operativas	99
2.3.	Caso N° 3: Actividades operativas	106
2.4.	Caso N° 4: Actividades operativas	109
2.5.	Caso N° 5: Actividades de inversión	113
2.6.	Caso N° 6: Actividades de financiación	120

CAPÍTULO 5

Presentación del Estado de Flujo de Efectivo por

el Método Directo e Indirecto 127

1.	INTRODUCCIÓN.....	127
2.	CONFECCIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SU PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO DIRECTO. SOLUCIÓN PROPUESTA	137
3.	CONFECCIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SU PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO INDIRECTO	156
3.1.	Solución propuesta	164

CAPÍTULO 6

Estado de Flujo de Efectivo Basado en Estados Contables

en Moneda Homogénea (con Ajuste por Inflación) 179

1.	INTRODUCCIÓN.....	179
----	-------------------	-----

2. CASOS PRÁCTICOS	182
2.1. Caso Nº 1.....	182
2.1.1. Método directo. Solución propuesta	189
2.1.1.1. Exposición método directo.....	193
2.1.2. Método indirecto. Solución propuesta	196
2.1.2.1. Exposición método indirecto.....	198
2.2. Caso Nº 2.....	201
2.2.1. Método directo. Solución propuesta	209
2.2.1.1. Exposición método directo.....	213
2.2.2. Método indirecto. Solución propuesta	216
2.2.2.1. Exposición método indirecto.....	218
2.3. Caso Nº 3.....	222
2.3.1. Método directo. Solución propuesta	231
2.3.1.1. Exposición Método Directo	235
2.3.2. Método indirecto. Solución propuesta	238
2.3.2.1. Exposición método indirecto.....	241

BIBLIOGRAFÍA

..... 247

CAPÍTULO 1

Conceptos Preliminares

1. INTRODUCCIÓN

La exposición de la información contable contempla la presentación de cuatro (4) estados contables básicos:

- 1) **Estado de Situación Patrimonial o Balance General:** El mismo expone el activo, el pasivo y el patrimonio neto y, en su caso, la participación minoritaria en sociedades controladas a un momento determinado, que es la fecha de cierre de los estados contables. Se trata de información proveniente de saldos acumulados durante todo el ejercicio.
- 2) **Estado de Resultados (en los entes sin fines de lucro, Estado de Recursos y Gastos):** Suministra información de las causas que generaron el resultado atribuible al período. Se trata de información proveniente de saldos acumulados durante todo el ejercicio.
- 3) **Estado de Evolución del Patrimonio Neto:** Informa la composición del patrimonio neto y las causas de los cambios acaecidos durante los períodos presentados en los rubros que lo integran. En este caso se muestran los movimientos que modificaron el Patrimonio Neto durante el ejercicio, pudiendo observarse los cambios que tuvo y las causas que los originaron.

4) **Estado de Flujo de Efectivo:** Este estado debe informar la variación en la suma de los siguientes componentes patrimoniales:

- El efectivo (incluyendo los depósitos a la vista).
- Los equivalentes de efectivo, considerándose como tales a los que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo más que con fines de inversión u otros propósitos.

Este estado expone el efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio, muestra los aumentos y las disminuciones del mismo, identificando las causas que los provocaron hasta llegar al efectivo al cierre del ejercicio.

Según la N.I.C. N° 7 *“el Estado de Flujo de Efectivo suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y las oportunidades que se puedan presentar. La información acerca de los flujos de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para genera efectivo y equivalentes al efectivo , permitiendo a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor actual de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas. También posibilita la comparación de la información sobre el rendimiento de la explotación de diferentes empresa, ya que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.”*

Este último estado es sobre el que trabajaremos en este libro, y por ello nos parece importante exponer algunos conceptos preliminares.

2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES?

El efectivo comprende los saldos de caja y los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad. Los equivalentes al efectivo son las inversiones a corto plazo.

Según la Resolución Técnica N° 8 (F.A.C.P.C.E.), para que una inversión pueda ser considerada un equivalente de efectivo debe ser de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor. Una inversión sólo podrá considerarse como equivalente de efectivo, cuando tenga un plazo corto de vencimiento (ejemplo: tres meses o menos desde su fecha de adquisición).

Según esta definición, una inversión realizada el 30/06 a siete (7) meses de plazo, al cierre del ejercicio (suponiendo que fuera el 31/12) no podría incluirse dentro del concepto de efectivo ya que si bien se convertirá en efectivo al mes, se debe considerar que al momento de su adquisición faltaban siete (7) meses para convertirse en efectivo. Se define de esta manera ya que se consideran las inversiones en función de su objetivo final, que debe ser el poder cancelatorio inmediato de la misma o su destino final como elemento de pago y no con el objetivo de obtener una renta.

Por ejemplo ¿cuál sería el concepto de efectivo y sus equivalentes en la siguiente situación al 31/12/2008?

- a) Dinero en efectivo: \$ 1.000
- b) Depósitos en cuenta corriente: \$ 1.000
- c) Depósitos en caja de ahorro: \$ 1.000
- d) Cheques diferidos al 28/02/2009 recibidos el 15/12/2008: \$ 1.000

- e) Plazo fijo con vencimiento el 30/01/2009 colocado el 30/07/2008:
\$ 1.000

- f) Plazo fijo con vencimiento el 15/03/2009 colocado el 26/12/2008:
\$ 1.000

El monto del efectivo y sus equivalentes es \$ 5.000 integrado por a) –dinero en efectivo–, b) –depósitos en cuenta corriente–, c) –depósitos en caja de ahorro–, d) –cheques diferidos– y f) –plazo fijo–. El plazo fijo mencionado en e) aunque se convierte en efectivo antes que f) al contarse desde su fecha original la que excede los tres (3) meses no debe ser considerado efectivo.

Nos queda claro que para ser considerado efectivo una inversión debe haberse originado como líquido y tener poder cancelatorio específico y no con el objetivo de obtener una renta, siendo el plazo de tres (3) meses desde su constitución –sugerido por la Resolución Técnica N° 8– el límite para su consideración como efectivo o no.

En algunos países (no está considerado en nuestras normas técnicas) se incluyen en el concepto de efectivo los sobregiros bancarios por entender que forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa.

3. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES. CAUSAS

Una vez definido qué es efectivo y sus equivalentes (en general podemos asimilarlo a los saldos de Caja y Bancos y parte de las Inversiones Temporarias), cualquier operación que haga aumentar o disminuir el efectivo y sus equivalentes será una variación para ser considerada.

Gráficamente podríamos presentar la ubicación del efectivo y sus equivalentes dentro del estado de situación de la siguiente manera:

Efectivo y sus equivalentes	

Si establecemos que el efectivo y sus equivalentes inicial son diez mil pesos (\$ 10.000) presentaríamos el cuadro de la siguiente manera:

\$ 10.000	
	\$ 10.000

A continuación, mostraremos distintas operaciones y analizaremos el efecto que producen dentro del efectivo y sus equivalentes. Antes de las modificaciones que realizara la Resolución Técnica N° 19 en la Resolución Técnica N° 8 a este concepto se lo denominaba fondos (que podía tener distintas acepciones, tal como analizaremos al término de este capítulo). Dentro de la misma forma de explicar este tema, cualquier operación que aumentara los fondos se denominaba origen de fondos y cualquier operación que lo disminuyera se denominaba aplicación de fondos. Actualmente, en todos los casos los denominamos variaciones que pueden aumentar o disminuir el efectivo y sus equivalentes.

A continuación, presentaremos distintas operaciones partiendo de los saldos detallados en el esquema anterior.

- ◆ **Operación A:** Compramos un terreno que abonamos en efectivo en la suma de \$ 2.000.

\$ 8.000	
\$ 2.000	
	\$ 10.000

Esta operación es una variación que disminuyó el efectivo y sus equivalentes en \$ 2.000.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como una aplicación de fondos.

- ◆ **Operación B:** Compramos mercaderías que abonamos en efectivo en la suma de \$ 500. Partimos de los saldos de la operación anterior.

\$ 7.500	
\$ 500	
\$ 2.000	\$ 10.000

Esta operación es una variación que disminuyó el efectivo y sus equivalentes en \$ 500.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como una aplicación de fondos.

- ◆ **Operación C:** Realizamos una nueva emisión de acciones que son suscriptas en su totalidad en \$ 2.000 e integradas en efectivo. Partimos de los saldos de la operación anterior.

\$ 9.500	
\$ 500	
\$ 2.000	\$ 12.000

Esta operación es una variación que aumentó el efectivo y sus equivalentes en \$ 2.000.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como un origen de fondos.

- ◆ **Operación D:** Depositamos \$ 1.000 en nuestra cuenta corriente bancaria. Partimos de los saldos de la operación anterior.

(1) \$ 9.500	
\$ 500	
\$ 2.000	\$ 12.000

(1) Permanece igual ya que ambos conceptos forman parte del efectivo y sus equivalentes.

Esta operación no produce ninguna variación en el efectivo y sus equivalentes, ya que el movimiento se da dentro de las cuentas que forman al mismo.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como una operación neutra (compensación interna de los fondos).

- ◆ **Operación E:** Realizamos una nueva emisión de acciones que son suscriptas en su totalidad en \$ 2.000 e integradas con un rodado. Partimos de los saldos de la operación anterior.

\$ 9.500	
\$ 500	
\$ 2.000	
\$ 2.000	\$ 14.000

Esta operación no produjo ninguna variación en el efectivo y sus equivalentes, ya que las dos partes de la operación están fuera del mismo.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como una operación neutra (compensación externa de los fondos).

- ◆ **Operación F:** Vendemos la mercadería en \$ 4.500 en efectivo. Partimos de los saldos de la operación anterior.

\$ 14.000	
\$ 2.000	
\$ 2.000	
	\$ 14.000
	\$ 4.000

Esta operación es una variación que aumentó el efectivo y sus equivalentes por \$ 4.500, ya que la mercadería fue vendida en ese importe.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como un origen de fondos.

Operación G: Amortizamos el rodado por \$ 400. Partimos de los saldos de la operación anterior.

\$ 14.000	
\$ 2.000	
\$ 2.000	
(\$ 400)	\$ 14.000
	\$ 3.600

Esta operación no es una variación, ya que no modificó el efectivo y sus equivalentes. Si bien hay una pérdida de \$ 400 la misma no modifica el concepto.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como una operación de resultado del ejercicio ordinario que no modificó los fondos.

- ◆ **Operación H:** Distribuimos los resultados del ejercicio anterior de la siguiente forma: \$ 1.000 en acciones y \$ 1.000 en efectivo. Partimos de los saldos de la operación anterior.

\$ 13.000	
\$ 2.000	
\$ 2.000	
(\$ 400)	\$ 15.000
	\$ 1.600

Esta operación es una variación ya que disminuyó el efectivo y sus equivalentes. La modificación se produjo por la distribución en efectivo ya que la distribución en acciones no lo modificó.

Dentro de las anteriores acepciones se clasificaría como una operación de resultado del ejercicio anterior que modificó los fondos por la distribución en efectivo.

Luego de estos pequeños ejemplos podemos presentar algunas conclusiones básicas:

- 1) Si se dispusiera de toda la información interna de una empresa, alcanzaría con tener los mayores analíticos de las cuentas que conforman el efectivo y sus equivalentes para poder presentar las variaciones que tuvo durante el ejercicio en forma exacta.
- 2) Más allá de lo discutible del punto anterior, muchas veces se debe elaborar el Estado de Flujo de Efectivo como usuario externo o sin toda la información, por lo que debemos determinar un método que en base a información presentada en el resto de los estados contables básicos, anexos e información complementaria nos pueda dar los datos necesarios.
- 3) En función de los ejemplos anteriores podemos deducir que para que el efectivo y sus equivalentes tengan variaciones, una parte de la operación debe estar fuera del efectivo y sus equivalentes y otra dentro del mismo, ya que las operaciones que tienen ambas partes fuera o dentro del concepto no lo afectan.
- 4) Analizando lo que sucedió fuera del efectivo y sus equivalentes se podría deducir qué sucedió dentro del mismo.

-
- 5) Hay operaciones de resultados del ejercicio o de ejercicios anteriores que modifican el efectivo y sus equivalentes y otras que no lo hacen.

4. ¿CÓMO SE CLASIFICARÁN LAS CAUSAS QUE AUMENTARON O DISMINUYERON AL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES?

Una vez determinadas las variaciones que tuvieron el efectivo y sus equivalentes, las mismas deben clasificarse de la siguiente manera:

- a) Actividades operativas.
- b) Actividades de inversión.
- c) Actividades de financiación.
- d) Operaciones extraordinarias.

4.1. Actividades operativas

Las actividades operativas son las principales actividades de la empresa que producen ingresos y otras actividades no comprendidas en las actividades de inversión o de financiación. Incluyen a los flujos de efectivo y sus equivalentes provenientes de compras o ventas de acciones o títulos de deuda destinados a negociación habitual.

El efecto de estas actividades podrá exponerse por el método directo (que es el recomendado) o por el indirecto.

Las principales **actividades operativas** son las siguientes:

- a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.

- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos ordinarios.
- c) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- d) Pagos al personal y cargas sociales.
- e) Cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas contratadas.
- f) Pagos o devoluciones de impuestos.
- g) Pago de honorarios a directores y síndicos.

La Resolución Técnica N° 8 (F.A.C.P.C.E.) incluye las siguientes operaciones considerándolas operativas en forma inicial y estableciendo algunas salvedades:

- a) Pagos de intereses (podrían haber sido clasificados en actividades de financiación).
- b) Pagos del impuesto a las ganancias (cuando el impuesto a las ganancias o parte de él pueda identificarse con flujos de efectivo asociados a actividades de inversión o financiación deberá clasificarse dentro de estas actividades.
- c) Cobros de dividendos (podrían haber sido clasificados en actividades de inversión).
- d) Pagos de dividendos (podrían haber sido clasificados en actividades de financiación).

-
- e) Cobros de intereses (podrían haber sido clasificados en actividades de inversión).

4.2. Actividades de inversión

Las actividades de inversión son aquellas que corresponden a la adquisición y enajenación de activos realizables a largo plazo y de otras inversiones que no son equivalentes de efectivo, excepto las mantenidas con fines de negociación habitual.

Los flujos de efectivo y sus equivalentes, por actividades de inversión relacionadas con la adquisición o la enajenación de sociedades controladas o de otras unidades de negocio deben presentarse separadamente.

Las principales **actividades de inversión** son las siguientes:

- 1) Cobros por ventas de bienes de uso, intangibles, inversiones permanentes y otros activos de largo plazo.
- 2) Pagos por compras de bienes de uso, intangibles, inversiones permanentes y otros activos de largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los gastos de investigación y desarrollo y otros gastos de características similares.
- 3) Pagos por compras de instrumentos de pasivos o capital de otras compañías.
- 4) Cobros por pagos provenientes de instrumentos de pasivos o capital de otras compañías.
- 5) Pagos derivados de contratos a plazo, futuros, opciones y de permuta financiera (salvo que sean habituales, caso en que serán actividades operativas o se consideren como actividades de financiación).

- 6) Cobros derivados de contratos a plazo, futuros, opciones y de permuta financiera (salvo que sean habituales, caso en que serán actividades operativas o se consideren actividades de financiación).

4.3. Actividades de financiación

Las actividades de financiación son aquellas que corresponden a los movimientos de efectivo y sus equivalentes resultantes de transacciones con los propietarios del capital o con los proveedores de préstamos.

Las principales **actividades de financiación** son las siguientes:

- 1) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- 2) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar acciones de la empresa.
- 3) Cobros por la emisión de obligaciones negociables, préstamos, bonos y otros fondos tomados a largo o corto plazo.
- 4) Pagos o reembolsos de fondos tomados en préstamos.
- 5) Pagos de dividendos.
- 6) Cobros por préstamos solicitados.
- 7) Pagos por cancelación de préstamos (tanto de capital como de intereses).

4.4. Operaciones extraordinarias

Se puede considerar un último ítem que son las operaciones extraordinarias como por ejemplo, cobros de indemnizaciones por siniestros.